



ANEXO: INFORMACIÓN SOBRE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS EN MATERIA DE GASTO SOCIAL

Administración	Descripción	Objeto	Código de gasto	Fecha de aprobación	Fecha de entrada en vigor	Duración	Importe (€)	Periodicidad 2023	Conclusión de la garantía de retención de recursos	Importe estimado en 2023 (€)
C.C.A.A. de Canarias	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS Y EL CABILDO INSULAR DE EL HIERRO, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y, EN GENERAL, A PERSONAS MENORES DE SEIS AÑOS, MAYORES O CON DISCAPACIDAD Y PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y DEL DERECHO A LAS PRESTACIONES.	Articular la colaboración entre la administración pública de la comunidad autónoma de canarias y el cabildo para: a) la gestión por parte de cabildo de los servicios de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. b) la realización por parte del cabildo de actuaciones en relación con el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema de autonomía y atención a la dependencia.	-	*CONVENIO 25/09/18 *ADENDA PRIMERA 31/12/19 *ADENDA SEGUNDA 31/12/2020 *ADENDA TERCERA 30/12/2021 *ADENDA CUARTA 30/12/2022	26/09/2018, con efectos económicos desde el 01/01/2018	Hasta el 31/12/2023	CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD 2018: 855.926,00 2019: 1.322.381,15 2020: 1.463.575,39 2021: 2.012.528,44 2022: 2.012.528,44 2023: 2.012.528,44	Se libraré con carácter Anticipado, durante el primer trimestre del año, el 100% del importe de la anualidad, condicionado a lo que establezca la ley de presupuestos y resto de normativa aplicable.	No	2.012.528,44
C.C.A.A. de Canarias	*CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO CANARIO DE IGUALDAD Y EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO PARA LA CONSOLIDACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SOCIAL DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ISLA DE EL HIERRO 2019-2022	Mantenimiento y consolidación del sistema social para la prevención y protección integral de las víctimas de la violencia de género en la isla de el hierro	22798 231 0200	Pendiente de formalización	Con efectos económicos desde el 01/01/2023	Hasta el 31/12/2026	INSTITUTO CANARIO DE IGUALDAD 2023: 72.640,98 2024: 72.640,98 2025: 72.640,98 2026: 72.640,98	Se libraré con carácter anticipado, en el plazo de un mes desde la firma del Convenio, el 100% del importe en concepto de entrega a cuenta.	No	72.640,98
C.C.A.A. de Canarias	*CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD Y EL CABILDO INSULAR DE EL HIERRO PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES DE VALVERDE.	Establecer la oportuna cooperación para que por parte del Cabildo de El Hierro se lleve a cabo la gestión integral del centro de día para personas mayores de valverde, para la atención más cercana a las personas mayores residentes en la isla de el hierro que acuden al centro.	22610 231 0200	Pendiente de formalización	Con efectos económicos desde el 01/01/2023	Hasta el 31/12/2026	CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD 2023: 108.555,20 2024: 108.555,20 2025: 108.555,20 2026: 108.555,20	Se procederá al abono del importe total consignado para dicha anualidad una vez se disponga contablemente de dicho crédito.	No	108.555,20
C.C.A.A. de Canarias	*CONVENIO COOPERACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, A TRAVÉS DE LA EXTINTA CONSEJERÍA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA, Y LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y EL CABILDO INSULAR DE EL HIERRO, PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y REFORMA DE LAS YA EXISTENTES DESTINADAS A LA CREACIÓN DE NUEVAS PLAZAS SOCIOSANITARIAS.	Financiar la construcción de infraestructuras y reforma de las ya existentes destinadas a la creación de nuevas plazas sociosanitarias, a través de las cuales se prestarán servicios de centro de día y de noche, así como atención residencial, a personas mayores en situación de dependencia reconocida y personas con discapacidad, tenga o no reconocida la situación de dependencia	62202 231 0200	Pendiente de formalización	Con efectos económicos desde el 01/01/2023	HASTA EL 31/12/2024	CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD 2017:1.000.000 2018:3.000.000 2019: 0 2020: 0 2021: 0 2022: 2.000.000 2023: 2.000.000	Con carácter anticipado 100%.	No	2.000.000,00

* Datos según borrador

LA PRESIDENCIA,
(Firmado electrónicamente)

